

2019

FORO PARTICIPATIVO ON LINE



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

OBJETIVO CENTRAL:

- » **Contar con un espacio dinámico, innovador y de debate de las temáticas presupuestarias que asegure la comunicación e intercambio para todos los representantes del Foro de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- » Aplicar modernos recursos de información y acciones colaborativas que propicien la participación activa de los integrantes del foro.
- » Agregar valor a la plataforma de comunicación interna para lo cual es imprescindible gestionar la participación de todos los integrantes del foro en el tratamiento de diversas temáticas.
- » Generar información y emitir una POSTURA TECNICA FORO frente a diferentes temáticas de interés presupuestario.
- » Abrir el foro a entidades y profesionales afines y la ciudadanía en general mediante la puesta a disposición de los trabajos técnicos elaborados.

ROL TUTOR/ COORDINADOR:

- » **Estudiar y evaluar la pertinencia del tratamiento de los temas propuestos según su índole técnica, y relevancia**
- » **Presentar ante el Comité Ejecutivo del Foro el tema propuesto para su aprobación.**
- » **Coordinar con el tutor/profesor la documentación, el contenido elaborado y toda la información que se pondrá a disposición en el espacio virtual.**
- » **Articular con el tutor/profesor la metodología y usos de recursos con el fin de asegurar que se cuente con la totalidad de la información para el tratamiento de los temas (encuestas, foros, documentación de soporte, etc.)**
- » **Gestionar la participación de todos los integrantes del foro.**
- » **Moderar las intervenciones el tiempo que dure la ponencia, discusión y cierre del tema.**
- » **Estudiar y sistematizar cada posición a fin de emitir conclusiones para dar cierre a cada tema.**

ROL TUTOR / PROFESOR:

- » Proponer al Tutor /Coordinador temas de interés para propiciar la discusión.
- » Articular con el Tutor /Coordinador la documentación y el contenido elaborado, además de toda la información que se pondrá a disposición en el espacio virtual.
- » Relevar todo el material normativo que sustente el tratamiento del tema propuesto
- » Estudiar y sistematizar toda la información para poder interactuar y dar respuesta.
- » Presentar su postura como provincia respecto al tema de referencia para propiciar la participación del resto de los integrantes en un marco ordenado de tratamiento de la temática.
- » Moderar junto al Tutor /Coordinador las intervenciones durante el tiempo que dure la ponencia, discusión y cierre del tema.
- » Emitir documento técnico y poner a consideración una “postura técnica Foro” con el fin de que todas las provincias puedan adherir o no a la misma.

ACTIVIDAD DESARROLLADA EN MES DE MAYO

CONSENSO FISCAL LEY 27.429 POSTURA TECNICA FRENTE AL PUNTO II INCISO "A": COMPENSACIÓN

- » Con el objetivo de adoptar una postura técnica única a nivel Foro, durante el mes de mayo, se debatió sobre el tratamiento que corresponde darle a la Compensación que otorga la Nación a las Provincias - Ítem II Inc. A)

ACTIVIDAD DESARROLLADA EN MES DE MAYO

EL FORO CONTÓ CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LAS SGTES. PROVINCIAS:

- | | | |
|---------------|---------------|-------------------------|
| 1. CATAMARCA | 7. FORMOSA | 13. SALTA |
| 2. CHACO | 8. LA PAMPA | 14. SANTA CRUZ |
| 3. CHUBUT | 9. LA RIOJA | 15. SANTA FE |
| 4. CÓRDOBA | 10. MISIONES | 16. SANTIAGO DEL ESTERO |
| 5. CORRIENTES | 11. NEUQUEN | 17. TUCUMAN |
| 6. ENTRE RIOS | 12. RIO NEGRO | 18. TIERRA DEL FUEGO |



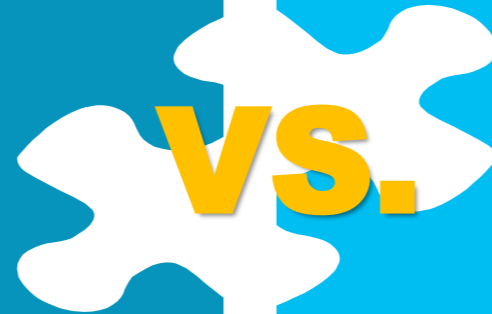
FORO PARTICIPATIVO ON LINE

ACTIVIDAD DESARROLLADA EN MES DE MAYO

CONSENSO FISCAL PUNTO II INCISO A) TRATAMIENTO EN LAS PROVINCIAS.
SE CONSIDERA A LA COMPENSACIÓN:

**TRANSFERENCIA DE
ORIGEN NACIONAL**

- » Corriente
- » Capital



**RECURSO TRIBUTARIO DE
ORIGEN NACIONAL**

- » Corriente
- » Capital

CONSENSO FISCAL PUNTO II INCISO A)

- » **CONCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL TEMA SE ARRIBÓ A LA POSTURA TÉCNICA CONSIDERANDO A LA COMPENSACIÓN DEL PUNTO II INCISO “A” COMO UNA TRANSFERENCIA DE CAPITAL CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.**



ACTIVIDAD DESARROLLADA EN MES DE MAYO

DOCUMENTOS TECNICOS

CONSENSO FISCAL POSTURA TÉCNICA FRENTE AL PUNTO II INCISO "A" COMPENSACIÓN



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



- » [Cuadro Conclusiones Ítem II Inc. A\) Compensación](#)
- » [Tratamiento Compensación Ítem II A](#)

ACTIVIDAD DESARROLLADA EN MES DE JUNIO

11

CONSENSO FISCAL PTO II C: TRATAMIENTO DEL BONO

- ✓ Nos proponemos arribar a una nueva postura en el próximo Encuentro Anual del Foro de Directores de Presupuesto y Finanzas 2019 el que se desarrollará durante los días miércoles 26, jueves 27 y viernes 28 de junio en Mendoza Capital.
- ✓ Cuadro Adecuaciones por Provincia relacionadas al Bono

ACTIVIDAD JULIO: RESPONSABILIDAD FISCAL.



PRÓXIMAS ACTIVIDADES:

.....
.....
.....

A PARTICIPAR!!!



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

FORO PARTICIPATIVO ON LINE